



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico las iniciativas que, a nivel mundial, presentó la Asociación por una Tasa a las Transacciones Financieras especulativas para Ayudar al Ciudadano -ATTAC- conocidas como la Tasa Tobín, que tiene como objetivo la implementación de un impuesto a las transacciones financieras internacionales especulativas, ante las características negativas que asume en este ámbito el proceso de globalización.

Artículo 2°.- Comunicar al Parlamento Patagónico y parlamentarios provinciales rionegrinos en el Congreso de la Nación.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 184/2001